Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO SDP Período Octubre – Diciembre de 2018 2017 - 2018	N° Radicado al Despacho.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 3-2019-03478
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2019-02-14 09:42 PRO 413155
RAD INICIAL:
FOLIOS: 1
DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa
TRAMITE: Informes y estudios
CLASIFICACION: Derecho de petición
ANEXOS: No
DEPENDENCIA: Dirección de Recursos Físicos y Gestión
REMITENTE:

1. Objetivo del Informe.

Informe de evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos para la Austeridad del Gasto Publico SPD para el período Octubre – Diciembre de 2018 y su comparativo anual (2017 – 2018)

2. Alcance del Informe.

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto que realizó la SPD para el periodo 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018 y Consolidado 2017 – 2018, para los siguientes rubros:

- Personal de nómina
- Servicios personales indirectos (Contratos Prestación de Servicios)
- Impresos y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos celulares y fijos
- Mantenimiento de vehículos
- Consumo de gasolina
- Gastos de servicios públicos: agua, energía y gas
- Gastos en inmuebles, mejoras y mantenimientos
- Caja menor

3. Criterios del Informe.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las acciones que se deben tomar al respecto teniendo como referencia:

Normatividad:

- Ley 136 de 1994
- Decreto No. 1737 de 1998
- Decreto No. 2209 de 1998
- Decretos Nos. 030 / 085 / 212 de 1999
- Decreto No. 2465 de 2000
- Ley 617 de 2000
- Directivas Distritales Nos. 01/2001, 08/2007, 16/2007, y, 007/2008
- Resolución No.0145 de 2001
- Circular No. 4 de 2001
- Concepto No. 8 de 2006 "*Medidas de Austeridad en el Distrito Capital*"
- Resolución No. 0834 de junio 22 de 2011
- Decreto No. 984 de 2012
- Resolución No. 0993 de septiembre 02 de 2013- "Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0834 del 22 junio 2011 de la SPD."

4. Resultados del Informe

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos realizados para el último trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo período del año anterior y su comparativo anual (2017 – 2018), para cada uno de los conceptos de austeridad objeto de análisis, en el presente Informe.

4.1 Planta de Personal, Gastos de Nómina y Contratación Prestación de Servicios.

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece: que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.

La Directiva Distrital 001 de 2001 establece medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales, las cuales deben ser implementadas en cada entidad dentro del marco de sus competencias, es así como la SDP expide la Resolución 0834 de junio 22 de 2011, adoptando las políticas distritales en materia de austeridad en el gasto.

Las horas extras, dominicales y festivos deberán autorizarse previamente y solo se reconocerán y pagarán a los funcionarios que pertenezcan a los niveles operativos, administrativo y técnico, cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de cada entidad, lineamiento al cual la SDP dio estricto cumplimiento, ya que por razones del servicio se reconoció y pagó horas extras que no superaron el 50% del sueldo devengado mensualmente, únicamente a los funcionarios que desempeñan las funciones del cargo de auxiliar administrativo asignadas al despacho del Secretario, y a los conductores, en razón a que está justificada la necesidad de atender compromisos propios de la entidad que superan el horario laboral.

En cuanto a las vacaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto Nacional 1045 de 1978, solo se podrán acumular vacaciones hasta por tres periodos. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no tomadas en caso de retiro de los funcionarios, situación que es controlada por el área responsable a través de la solicitud de programación anual de las vacaciones de los funcionarios, en la cual se cita constantemente el artículo y se solicita se le dé cumplimiento.

4.1.1. Planta de Personal

El comportamiento de la planta de personal para el trimestre evaluado fue el siguiente:

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

NIVEL	Libre Nombramiento		Carrera Administrativa		Periodo Prueba		Provisional		Vacantes Planta Global		Total Cargos Planta Global		Planta Temporal		Vacantes Planta Temporal		Total Planta Temporal		Gran Total Planta Global + Planta Temporal	
PERIODO	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18	Dic. /17	Dic. /18
DIRECTIVO	37	37	4	5	0	0			1	0	42	42	0	0	0	0	0	0	42	42
ASESOR	0	3	3		0	0			0		3	3	0	0	0	0	0	0	3	3
PROFESIONAL	0	0	115	259	137	15	88	71	26	20	366	365	53	47	7	13	60	60	426	425
TÉCNICO	0	0	9	10	3	0	5	6	1	2	18	18	3	2	0	1	3	3	21	21
ASISTENCIAL	0	0	52	54	8	0	22	25	6	9	88	88	12	11	2	3	14	14	102	102
CONDUCTORES	0	0	0		0	0	16	16			16	16	0	0	0	0	0	0	16	16
TOTAL	37	40	183	328	148	15	131	118	34	31	533	532	68	60	9	17	77	77	610	609

Fuente: Dirección de Gestión Humana

La planta global adicionada la planta temporal de la SDP a diciembre 31 de 2018 estaba conformada por un total de 609 servidores públicos que comparados con el mismo trimestre del año anterior indican una

disminución en forma consolidada de un servidor, producto de los cambios de personal en el período de análisis, así:
Se incrementaron 145 servidores en carrera administrativa producto de la incorporación de personal por la Convocatoria 323 de 2014 y se presentaron disminuciones de personal en las siguientes categorías: 133 en período de prueba, 13 en provisional y 3 vacantes de planta.

Respecto a la planta temporal sobresale que se encuentran ocupados 64 de los 77 cargos creados, los cuales estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, como se estableció en la Resolución 1918 del 10 de noviembre de 2017 "*Por la cual se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2019 unos nombramientos y encargos en la planta temporal de la Secretaría Distrital de Planeación*" y en el período de análisis las vacantes de esta planta ascendieron a 10.

Finalmente, al comparar la planta global de personal de la SDP definida mediante el Decreto 362 de 2014 por un total de 530 cargos y la reportada a diciembre de 2018, se destaca que existen dos cargos adicionales uno asistencial que se soporta en el cargo transitorio vigente que corresponde a Auxiliar Administrativo 407-13 y el cargo Técnico Operativo 314 - 12[4] creado en cumplimiento de una orden judicial.

De otra parte, la SDP incurrió en los siguientes gastos para atender las necesidades de talento humano en el cuarto trimestre de 2018:

4.1.2. Gastos de Personal

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÒN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
NOMINA	5.760.273.355	6.112.391.467	352.118.112	6,1%
HORAS EXTRAS	28.545.754	26.802.400	-1.743.354	-6,1%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	24.678.333	0	-24.678.333	-100,0%
HONORARIOS	41.563.418	17.426.209	-24.137.209	-58,1%
TOTALES	**5.855.060.860**	**6.156.620.076**	**301.559.216**	**5,2%**

Fuente: Dirección de Gestión Financiera

Al efectuar la comparación del comportamiento de los rubros Gastos de Personal y Servicios Personales frente al cuarto trimestre del año anterior, se observa un incremento total de $301.559.216 equivalente al 5.2%, generado por el del rubro de Nómina en el cuarto trimestre de la vigencia en estudio, dada su magnitud y aumento en términos absolutos de $352.118.112, que refleja entre otras, el pago de prestaciones sociales como la prima de navidad.

[4] Decreto 484 de septiembre de 2017 "*Por medio del cual se crea un (1) empleo en la planta global de Empleo de la Secretaría Distrital de Planeación*"

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES
VIGENCIAS 2017 Y 2018

CONCEPTO	2017	2018	VARIACIÒN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
NOMINA	22.515.769.773	24.258.253.029	1.742.483.256	7,7%
HORAS EXTRAS	100.541.605	111.358.338	10.816.733	10,8%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	29.125.000	0	-29.125.000	-100,0%
HONORARIOS	56.170.397	80.920.266	24.749.869	44,1%
TOTALES	**22.701.606.775**	**24.450.531.633**	**1.748.924.858**	**7,7%**

Al confrontar las dos vigencias se determinó un incremento del 7.7% en el 2018 frente al 2017, derivado del aumento de $1.742.483.256 del rubro de la nómina, producto principalmente del ajuste anual del 5.39% en la vigencia de análisis, el cual fue aprobado por acuerdo laboral.

4.1.3 Contratación Prestación de Servicios

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO CONTRATACION DEPRESTACION DE SERVICIOS
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

RUBRO	TRIM OCT. - DIC. 2017	TRIM OCT. - DIC. 2018	VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN %
Gastos Computador (GC)	624.202.292,0	1.095.681.411,0	471.479.119	75,53%
Bienestar e Incentivos (BI)	260.999.994,0		(260.999.994)	-100,00%
Honorarios Entidad (HE)	0,0	0,0	-	#¡DIV/0!
Mantenimiento Entidad (ME)	7.168.575,0	66.191.428,0	59.022.853	823,36%
Salud Ocupacional (SO)		21.205.342,0	21.205.342	#¡DIV/0!
Remuneración de Servicios Técnicos	5.350.000,0	0,0	(5.350.000)	-100,00%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	897.720.861,0	1.183.078.181,0	285.357.320	31,79%
984 - Producción y Análisis de Información para la Creación de Política Pública, Focalización del Gasto Público y Seguimiento del Desarrollo Urbano	127.911.514,0	15.637.722.914,0	15.509.811.400	12125,42%
986 - Gestión Integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	332.738.605,0	70.934.080,0	(261.804.525)	-78,68%
989 - Fortalecimiento de la politica pública LGBTI	0,0	0,0	-	#¡DIV/0!
990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	0,0	0,0	-	#¡DIV/0!
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región	16.150.000,0	0,0	(16.150.000)	-100,00%
994 - Gestión del modelo de ordenamiento territorial	46.750.000,0	183.378.961,0	136.628.961	292,25%
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D.C.	8.916.667,0	0,0	(8.916.667)	-100,00%
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	368.500.000,0	148.820.250,0	(219.679.750)	-59,61%
SUBTOTAL INVERSIÓN	**900.966.786,0**	**16.040.856.205,0**	**15.139.889.419**	**1680,40%**
9-2-1-14-02-23-0001-2012-0000-50043 Diseño del sistema de análisis, administración de información socioeconómica.	174.900.000,0	187.200.000,0	12.300.000	7,03%
002-4099-1400-2016-00005-0033 Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017 - Bogotá - Cundinamarca		85.200.000,0	85.200.000	#¡DIV/0!
002-1799-1100-2016-00005-0035 Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C.		24.000.000,0	24.000.000	#¡DIV/0!
002-3205-0900-2017-00005-0018 Estudios y Diseños para la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca del Ríos Tunjuelo y su Ámbito de Influencia Bogotá		375.100.000,0	375.100.000	#¡DIV/0!
SUBTOTAL REGALÍAS	**174.900.000,0**	**671.500.000,0**	**496.600.000**	**283,93%**
TOTAL	**1.973.587.647,0**	**17.895.434.386,0**	**15.921.846.739**	**806,75%**

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Respecto al comportamiento de la contratación de prestación de servicios se observó un incremento en forma consolidada del 806.8% (equivalente a $15.921.846.739) frente al Cuarto Trimestre de 2017, resultado principalmente, del aumento de la contratación suscrita por el proyecto de inversión 984 en $15.637.722.914.

Situación que también se reflejó en el número de contratos suscritos porque pasaron de 37 en el Cuarto Trimestre de 2017 a 49 en el mismo Trimestre de 2018.

De igual manera, se destaca que el rubro de Gastos de Computador presentó un aumento en la celebración de esta modalidad de contratación, por un valor de $471.479.119, frente al cuarto trimestre del año anterior.

JFR6

Con relación a la contratación de prestación de servicios con recursos de regalías también indica un crecimiento de 283.9%, equivalente a $496.6000.000 al final de la vigencia 2018.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO CONTRATACION DEPRESTACION DE SERVICIOS
VIGENCIAS 2017 Y 2018

RUBRO	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN %
Gastos Computador (GC)	1.751.788.517,0	2.147.095.332,0	395.306.815,0	22,6%
Bienestar e Incentivos (BI)	282.299.994,0	338.363.000,0	56.063.006,0	19,9%
Honorarios Entidad (HE)	27.500.000,0	70.061.250,0	42.561.250,0	154,8%
Mantenimiento Entidad (ME)	1.243.830.519,0	1.086.699.855,0	(157.130.664,0)	-12,6%
Salud Ocupacional (SO)	38.000.000,0	41.205.342,0	3.205.342,0	8,4%
Materiales y Suministros (MyS)	120.000.000,0	119.967.850,0	(32.150,0)	0,0%
Transporte y Comunicación (TyC)	200.000.000,0	207.315.832,0	7.315.832,0	3,7%
Impresos y Publicaciones (IyP)	97.970.320,0	130.000.000,0	32.029.680,0	32,7%
Remuneración de Servicios Técnicos	36.400.000,0		(36.400.000,0)	-100,0%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	3.797.789.350,0	4.140.708.461,0	342.919.111,0	9,0%
898 - Fortalecimiento de la Politica Publica de LGBTI	237.000.000,0		(237.000.000,0)	-100,0%
984 - Producción y Análisis de Información para la Creación de Política Pública, Focalización del Gasto Público y Seguimiento del Desarrollo Urbano	2.173.569.775,0	18.304.991.908,0	16.131.422.133,0	742,2%
986 - Gestión Integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	1.749.238.972,0	1.580.384.418,0	(168.854.554,0)	-9,7%
989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI (PDD Bogotá Humana Proyecto 717)	29.470.194,0	250.000.000,0	220.529.806,0	748,3%
990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital (PDD Bogotá Humana Proyecto 797-798)	991.470.409,0	775.139.547,0	(216.330.862,0)	-21,8%
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región (PDD Bogotá Humana Proyecto796-799-805)	705.775.000,0	625.447.575,0	(80.327.425,0)	-11,4%
994 - Gestión del modelo de ordenamiento territorial (PDD Bogotá Humana Proyecto 802)	6.665.848.882,0	9.418.241.961,0	2.752.393.079,0	41,3%
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D.C. (PDD Bogotá Humana Proyecto 803)	698.216.667,0	699.999.930,0	1.783.263,0	0,3%
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo (PDD Bogotá Humana Proyecto 304)	1.418.351.300,0	675.710.750,0	(742.640.550,0)	-52,4%
SUBTOTAL INVERSIÓN	**14.668.941.199,0**	**32.329.916.089,0**	**17.660.974.890,0**	**120,4%**
9-2-1-14-02-23-01-2012-000-50043 Diseño del Sistema de Análisis, Administración de Información Socioeconómica y Espacial de Bogotá y la Región.	**933.650.000,0**	187.200.000,0	(746.450.000,0)	-79,9%
002-4099-1400-2016-00005-0033 Elaboración de la Encuesta Multipropósito 2017 - Bogotá - Cundinamarca		133.560.000,0	133.560.000,0	
001-3902-1003-2016-00010-0031 Desarrollo de un Simulador para Modelar la Ocupación de la Ciudad Región Bogotá D.C		109.536.000,0	109.536.000,0	
002-1799-1100-2016-00005-0035 Implementación del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C.		1.545.500.000,0	1.545.500.000,0	
002-4002-0608-2017-00005-0001 Estudios y Diseños para la Estrategia de Intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto El Dorado Bogotá, D.C.		409.458.000,0	409.458.000,0	
002-3205-0900-2017-00005-0018 Estudios y Diseños para la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca del Ríos Tunjuelo y su Ámbito de Influencia Bogotá		375.100.000,0	375.100.000,0	
SUBTOTAL REGALIAS	**933.650.000,0**	**2.760.354.000,0**	1.826.704.000,0	195,7%
TOTAL	**19.400.380.549,0**	**39.230.978.550,0**	**19.830.598.001,0**	**102,2%**

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Al analizar el comportamiento de la contratación de prestación de servicios en forma anual, se destaca un incremento en el 2018 de $19.830.598.001 que corresponden al 102.2%, producto del aumento

generalizado de esta modalidad de contratación en la vigencia de análisis, especialmente de gastos en proyectos de inversión por un monto de $17.660.974.890, que equivalen al 120.4% de lo ejecutado en el año anterior. Este comportamiento se debe a la celeridad en la ejecución del Plan de Desarrollo de la entidad porque la actual administración de Bogotá, se encuentra a un año de culminar su gestión.

Con relación a la contratación de prestación de servicios efectuada con recursos de regalías se observa que frente al año anterior creció su ejecución en $1.826.704.000, equivalente al 195.7%.

4.2. Impresos y Publicaciones

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS EN IMPRESOS Y PUBLICACIONES
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

CONCEPTO	VALOR PAGADO OCT. - DIC. 2017	VALOR PAGADO OCT. - DIC. 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Suscripciones	17.800.000	22.945.532	5.145.532	28,9%
Publicaciones de avisos de prensa	0	0	0	
Fotocopias, impresiones y servicios de encuadernación	37.178.643	28.602.456	-8.576.187	-23,1%
Materiales y suministros	27.978.746	72.421.084	44.442.338	158,8%
Adquisición de libros y revistas	0	0	0	
TOTALES	**82.957.389**	**123.969.072**	**41.011.683**	**49,4%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

El gasto en Impresos y Publicaciones presentó un crecimiento consolidado respecto al mismo trimestre del año anterior de $41.011.683, resultado del aumento del gasto en Materiales y Suministros por el desembolso de $15.559.128 para adquirir elementos y útiles de oficina y papelería (contrato 375 de 2018). Así como, el pago de $56.861.956 para el suministro de insumos de cómputo y plotter (contrato 289 de 2018)

Es importante precisar, que pese a que la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental no reporta gasto por concepto de Publicaciones de avisos de prensa, la SDP a través del Proyecto 986 "*Gestión Integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación*" suscribió los contratos 373 el 28 de diciembre de 2017 por un monto de $4.000.000 y 284[5] de 2018 por un monto de $20.000.000 para desarrollar esta actividad.

De igual manera, la entidad posee suscripciones al Libro Electrónico Estatuto de la Contratación Estatal en Colombia[6] y para acceder en línea a la versión digital de las publicaciones de Legis – Multilegis, a la Revista Semana y a los periódicos El Tiempo y El Espectador[7], las cuales fueron realizadas a través del rubro Impresos y Publicaciones.

---

[5] Con el objeto de "*Publicación de avisos de prensa, requeridos por la SDP, para la divulgación e información institucional, de normas, participación, consultas y actos administrativos*".

[6] En el primer trimestre de 2018, se celebró la adición No. 1 y Prórroga No.1 al contrato 79 de 2015

[7] Suscripciones realizadas en agosto y septiembre de 2017

En el cuarto trimestre de 2018 por medio del rubro Impresos y Publicaciones se renovaron las suscripciones anuales a los periódicos La República, El Tiempo, El Espectador y la revista Semana, así como, se realizó la suscripción a la Herramienta Jurídica vLex.

Al realizar la comparación anual, se determinó un incremento consolidado de 8.3% en el 2018 de los Gastos en Impresos y Publicaciones derivado principalmente del comportamiento del rubro Materiales y Suministros, el cual reportó un aumento de $97.531.137, que son generados por la compra de elementos y útiles de oficina y papelería para todas las dependencias de la Secretaría, así como, al suministro de insumos de cómputo y plotter.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS EN IMPRESOS Y PUBLICACIONES
VIGENCIAS 2017 Y 2018

CONCEPTO	VALOR PAGADO VIGENCIA 2017	VALOR PAGADO VIGENCIA 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Suscripciones	17.800.000,0	23.343.832,0	5.543.832,0	31,1%
Publicaciones de avisos de prensa	0,0	0,0	0,0	
Fotocopias, impresiones y servicios de encuadernación	172.688.568,0	94.399.143,0	-78.289.425,0	-45,3%
Materiales y suministros	108.149.746,0	205.680.883,0	97.531.137,0	90,2%
Adquisición de libros y revistas	0,0	0,0	0,0	
TOTALES	**298.638.314,0**	**323.423.858,0**	**24.785.544,0**	**8,3%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al realizar la comparación anual, se determinó un incremento consolidado de 8.3% en el 2018 de los Gastos en Impresos y Publicaciones derivado principalmente del comportamiento del rubro Materiales y Suministros, el cual reportó un aumento de $97.531.137, que son generados por la compra de elementos y útiles de oficina y papelería para todas las dependencias de la Secretaría, así como, al suministro de insumos de cómputo y plotter.

4.3 Asignación y Uso de Teléfonos Celulares y Fijos

La directiva 001 de 2001 establece que cada entidad pagará y reconocerá por los consumos mensuales de telefonía móvil hasta un máximo del 50% de un salario mínimo legal, mensual vigente, excepcionalmente, se autorizarán consumos mayores al representante legal de cada entidad, quienes tendrán derecho al equivalente del 100% del salario mínimo legal mensual.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO DEL GASTO EN TELEFONIA MÓVIL
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

IT.	CARGO	VALOR AUTORIZADO MENSUAL	TRIMESTRE OCT - DIC 2017	TRIMESTRE OCT - DIC 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
1	SECRETARIO DE DESPACHO	689.455	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
2	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA	344.728	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
3	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	344.728	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
4	JEFE OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	344.728	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
5	SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS	344.728	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
6	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN	344.728	233.694,0	233.697,0	3,0	0,0%
7	SUBSECRETARIA JURIDICO	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
8	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
9	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN D.	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
10	ASESORA DESPACHO	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
11	ASESORA DESPACHO	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
12	AUX. ADMINISTRATIVO - DESPACHO	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
13	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL – VEHÍCULOS	344.728	233.694,0	233.696,8	2,8	0,0%
	AJUSTE AL PESO			9,4	9,4	
	TOTAL	**4.826.185,0**	**3.038.022,0**	**3.038.068,5**	**46,5**	**0,002%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

En el cuarto trimestre de 2018 el consumo de telefonía celular por parte de los beneficiarios sumó $3.038.068,5 el cual se encuentra dentro del rango mensual autorizado en la entidad de $4.826.185, valor que comparado con el mismo trimestre del año anterior se aumentó en $46.5, porque el plan contratado reveló un ajuste promedio de $3.6 por celular.

JFRG

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO DEL GASTO EN TELEFONIA MÓVIL
VIGENCIAS 2017 Y 2018

IT.	CARGO	2017	2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
1	SECRETARIO DE DESPACHO	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
2	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
3	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
4	JEFE OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
5	SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
6	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN	933.779,2	934.787,9	1.008,7	0,1%
7	SUBSECRETARIA JURIDICO	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
8	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
9	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
10	ASESORA DESPACHO	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
11	ASESORA DESPACHO	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
12	AUX . ADMINISTRATIVO - DESPACHO	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
13	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOC. - VEHÍCULOS	933.779,2	934.787,0	1.007,9	0,1%
	AJUSTE AL PESO		37,6	37,6	
	TOTAL	**12.139.129,1**	**12.152.274,1**	**13.145,0**	**0,1%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al efectuar el comparativo anual se determinó que en el 2018 se presentó un incremento total de $13.145 equivalente al 0.1%, porque el plan contratado se ajustó aproximadamente $1.000 por cada celular en uso, es decir el consumo por este concepto se encuentra controlado en el período estudiado por la Secretaría a través del plan contratado y se encuentran dentro del rango establecido por la Directiva 001 de 2001.

En relación con el gasto en Telefonía Fija que presenta la entidad, se estableció lo siguiente:

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO DEL GASTO EN TELEFONÌA FIJA
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

IT.	LÍNEAS	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE OCT. - DIC. 2017	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE OCT. - DIC. 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN
1	PBX CAD - 104 LINEAS TELEFONICAS	31.510.200	24.329.890	-7.180.310	-22,8%
2	ARCHIVO CENTRAL LINEAS 4176278-4176285-4176286-4176289-4176290-4190050-4190051-4475841			0	
3	LINEA 01-8000-913038			0	
	TOTALES	**31.510.200**	**24.329.890**	**-7.180.310**	**-22,8%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

La SDP tiene implementados controles a este servicio, como temporizador de llamadas, restricción de llamadas a larga distancia y a celulares. En el cuarto trimestre de 2018, el consumo de la telefonía fija disminuyó frente al mismo trimestre del año anterior en $7.180.310 que equivalen al 22.8%.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO DEL GASTO EN TELEFONÌA FIJA
VIGENCIAS 2017 Y 2018

IT.	LÍNEAS	VALOR PAGADO 2017	VALOR PAGADO 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
1	PBX CAD - 104 LINEAS TELEFONICAS	119.018.210	117.580.140	-1.438.070	-1,2%
2	ARCHIVO CENTRAL LINEAS 4176278-4176285-4176286-4176289-4176290-4190050-4190051-4475841				
3	LINEA 01-8000-913038				
	TOTALES	**119.018.210**	**117.580.140**	**-1.438.070**	**-1,2%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al confrontar el comportamiento del consumo de la telefonía fija de las dos vigencias en estudio, se observa una disminución consolidada de $1.438.070 que equivale al 1.2% y por ende, se encuentra bajo control por parte de la entidad.

4.4 Mantenimiento Vehículos Oficiales

El parque automotor de la entidad está compuesto por 17 vehículos asignados al Despacho, Subsecretarías, Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Dirección de SISBEN y Dirección de Estratificación.

Mediante la Resolución No. 834 de 2011, se responsabilizó a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, de la administración del servicio de transporte, consumo de gasolina y mantenimiento del parque automotor.

Respecto al gasto de mantenimiento presentó el siguiente comportamiento respecto al Cuarto Trimestre de 2017:

JFR-6

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARACION DEL GASTO EN MANTENIMIENO DEL PARQUE AUTOMOTOR
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

PLACA	TRIMESTRE OCT - DIC 2017	TRIMESTRE OCT - DIC 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBF 948	4.533.366,0	102.242,4	-4.431.123,6	-97,7%
OKZ888	0,0	1.032.652,0	1.032.652,0	
OBF 743	0,0	0,0	0,0	
OBE 629	2.020.257,0	166.239,0	-1.854.018,0	-91,8%
OBG 541	994.151,0	1.597.327,0	603.176,0	60,7%
OBG 053	282.462,0	2.385.920,0	2.103.458,0	744,7%
OBG 539	227.000,0	2.570.060,0	2.343.060,0	1032,2%
OBG 914	3.549.114,0	636.895,0	-2.912.219,0	-82,1%
OBG 978	3.549.114,0	509.087,0	-3.040.027,0	-85,7%
OBE 838	0,0	0,0	0,0	
OBE 638	0,0	0,0	0,0	
OKZ887	12.000,0	1.077.346,0	1.065.346,0	8877,9%
OBF 904	461.951,0	535.880,0	73.929,0	16,0%
OBG 526	264.880,0	873.148,0	608.268,0	229,6%
OBF 962	441.488,0	1.953.303,2	1.511.815,2	342,4%
OKZ886	0,0	664.942,0	664.942,0	
OBG 385	210.001,0	865.009,0	655.008,0	311,9%
OLM917	559.300,0	798.975,0	239.675,0	42,9%
OLM918	559.300,0	120.000,0	-439.300,0	-78,5%
OLM919	559.300,0	120.000,0	-439.300,0	-78,5%
TOTALES	**18.223.684**	**16.009.026**	**-2.214.658**	**-12,2%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

El gasto en mantenimiento indica una disminución de $2.214.658 frente al trimestre anterior lo que representó el 12.2% debido a que en noviembre y diciembre a la mayoría de vehículos se les practicó mantenimientos preventivos.

Las mayores variaciones se presentaron en los siguientes vehículos:
Al vehículo OKZ887 se le cambio el aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro acondicionado. También se le cambio el filtro acondicionado, se le realizó mantenimiento de frenos, la inspección de los 15.000 Km, se le despinchó una llanta y se le compró un juego de tapetes de caucho.

Al vehículo OBG539 se realizaron cambios de terminal de dirección, del brazo axial, de rotula; se engrasaron los rodamientos y se cambió el rodamiento de una rueda. Además, se le efectuó alineación computarizada, balanceo y cambio de batería, entre otros arreglos.

Al vehículo OBG053 se le cambio el tapizado a todas las sillas, los tapetes del piso y los repuestos del motor de arranque, arreglos que sumaron $2.385.920, constituyéndose en el mantenimiento más representativo del cuarto trimestre.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARACION DEL GASTO EN MANTENIMIENO DEL PARQUE AUTOMOTOR
VIGENCIAS 2017 Y 2018

PLACA	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBF 948	13.397.782,0	4.426.209,4	-8.971.572,6	-67,0%
OKZ888	866.520,0	3.396.484,0	2.529.964,0	292,0%
OBF 743	4.633.970,0		-4.633.970,0	-100,0%
OBE 629	5.417.296,0	3.859.335,0	-1.557.961,0	-28,8%
OBG 541	3.321.856,0	6.575.077,0	3.253.221,0	97,9%
OBG 053	3.299.668,0	8.086.231,0	4.786.563,0	145,1%
OBG 539	7.618.308,0	5.236.924,0	-2.381.384,0	-31,3%
OBG 914	3.868.135,0	4.290.980,0	422.845,0	10,9%
OBG 978	4.312.791,0	4.192.779,0	-120.012,0	-2,8%
OBE 838	1.546.597,0		-1.546.597,0	-100,0%
OBE 638	1.512.141,0		-1.512.141,0	-100,0%
OKZ887	890.520,0	1.077.346,0	186.826,0	21,0%
OBF 904	5.544.150,0	2.468.723,0	-3.075.427,0	-55,5%
OBG 526	6.064.521,0	6.749.087,0	684.566,0	11,3%
OBF 962	4.536.638,0	6.185.782,2	1.649.144,2	36,4%
OKZ886	866.520,0	2.952.662,0	2.086.142,0	240,7%
OBG 385	6.291.339,0	10.617.114,0	4.325.775,0	68,8%
OLM917	559.300,0	798.975,0	239.675,0	42,9%
OLM918	559.300,0	120.000,0	-439.300,0	-78,5%
OLM919	559.300,0	144.000,0	-415.300,0	-74,3%
TOTALES	**75.666.652,0**	**71.177.708,7**	**-4.488.943,3**	**-5,9%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al realizar la comparación del gasto consolidado en mantenimiento de las dos vigencias en estudio se presentó una disminución de $4.488.943,3 equivalente al 5.9% debido principalmente a la entrada en servicio de los vehículos OLM 917, OLM 918 y OLM 919. lo que ayudó en la disminución de este gasto.

Adicionalmente, las mayores variaciones en el gasto de mantenimiento se presentaron en los Vehículos OKZ888 y OKZ886 porque en el 2018 cumplieron más de un año de operación.

56

4.5 Consumo de Gasolina

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARACION DEL CONSUMO DE GASOLINA
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

PLACA	CONSUMO DE GASOLINA TRIMESTRE OCT - DIC. 2017	CONSUMO DE GASOLINA TRIMESTRE OCT - DIC 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBE629	1.505.511,1	1.013.726,8	-491.784,4	-32,7%
OBE638			0,0	
OBE838			0,0	
OBF743			0,0	
OBF904	1.341.683,1	1.573.166,6	231.483,5	17,3%
OBF948	1.468.382,2	1.082.054,0	-386.328,3	-26,3%
OBF962	1.438.467,1	1.290.589,0	-147.878,2	-10,3%
OBG053	1.203.456,9	212.057,6	-991.399,4	-82,4%
OBG385	1.595.456,3	1.551.240,2	-44.216,2	-2,8%
OBG526	706.463,0	1.116.942,7	410.479,7	58,1%
OBG539	1.264.242,7	988.862,5	-275.380,2	-21,8%
OBG541	1.114.460,1	1.001.685,3	-112.774,7	-10,1%
OBG914	1.473.334,3	1.416.899,1	-56.435,3	-3,8%
OBG978	1.676.628,2	1.330.100,8	-346.527,4	-20,7%
OKZ886	1.472.345,9	1.571.358,0	99.012,1	6,7%
OKZ887	775.981,2	1.291.779,5	515.798,2	66,5%
OKZ888	1.841.931,3	1.782.579,2	-59.352,0	-3,2%
OLM917	212.855,3	1.399.325,3	1.186.470,0	557,4%
OLM918	191.857,2	1.273.494,8	1.081.637,6	563,8%
OLM919	114.843,6	924.015,0	809.171,4	704,6%
TOTALES	**19.397.899,7**	**20.819.876,3**	**1.421.976,6**	**7,3%**

El parque automotor se utiliza para atender las necesidades misionales y ocasionales que debe cumplir la Secretaría. En el cuarto trimestre de 2018 se determinó un incremento en el consumo total de gasolina por valor de $1.421.976.6, que equivale al 7.3%, resultado principalmente del aumento del consumo de los vehículos OLM917, OLM918 y OLM919; que entraron a operar en la segunda quincena del mes de diciembre de 2017.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARACION DEL CONSUMO DE GASOLINA
VIGENCIAS 2017 Y 2018

PLACA	CONSUMO DE GASOLINA VIGENCIA 2017	CONSUMO DE GASOLINA VIGENCIA 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBE629	5.066.451,9	5.131.425,9	64.974,0	1,3%
OBE638	3.606.858,9		-3.606.858,9	-100,0%
OBE838	2.495.719,4		-2.495.719,4	-100,0%
OBF743	3.090.351,9		-3.090.351,9	-100,0%
OBF904	4.920.926,5	5.076.574,8	155.648,3	3,2%
OBF948	5.835.712,3	4.345.307,3	-1.490.405,0	-25,5%
OBF962	5.586.731,7	4.988.183,1	-598.548,6	-10,7%
OBG053	3.814.974,5	2.346.713,5	-1.468.261,0	-38,5%
OBG385	5.808.105,4	5.843.896,2	35.790,8	0,6%
OBG526	2.328.624,0	4.840.059,5	2.511.435,5	107,9%
OBG539	2.899.675,6	4.375.094,7	1.475.419,1	50,9%
OBG541	4.182.838,6	4.176.717,6	-6.121,0	-0,1%
OBG914	4.438.032,1	5.116.932,9	678.900,8	15,3%
OBG978	5.487.099,5	4.982.538,4	-504.561,0	-9,2%
OKZ886	4.470.019,5	5.410.001,7	939.982,2	21,0%
OKZ887	2.259.043,2	3.938.084,9	1.679.041,7	74,3%
OKZ888	5.066.841,5	6.760.222,6	1.693.381,0	33,4%
OLM917	212.855,3	6.058.275,6	5.845.420,3	2746,2%
OLM918	191.857,2	4.760.948,3	4.569.091,1	2381,5%
OLM919	114.843,6	3.502.875,1	3.388.031,5	2950,1%
TOTALES	**71.877.562,6**	**81.653.852,1**	**9.776.289,4**	**13,6%**

FUENTE: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Del cuadro anterior, se resalta el incremento en el consumo consolidado de combustible del parque automotor de la Secretaría respecto a la vigencia 2017 en $9.776.289.4, originado principalmente en el aumento del precio del combustible que paso de 8.889/galón en el mes de diciembre de 2017 a 9.133/galón en el mes de diciembre de 2018. Además, en el 2018 hubo una mayor movilidad de los vehículos de la entidad en cumplimiento de las actividades misionales.

4.6 Consumo de Servicios Públicos

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO TRIMESTRE OCT - DIC 2017	CONSUMO TRIMESTRE OCT - DIC 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	KW	13963	7.799.580	7.173.760	-625.820	-8,0%
Gas	M^3				0	
Acueducto y Alcantarillado	M^3	87	398.550	489.460	90.910	22,8%
Aseo	M^3	3,81	780.901	205.660	-575.241	-73,7%
TOTALES			**8.979.031**	**7.868.880**	**-1.110.151**	**-12,4%**

FUENTE: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

El rubro servicios públicos registró una disminución total del 12,4% frente al cuarto trimestre de 2017, generado principalmente por la baja en los consumos del servicio de energía y aseo.

Respecto al consumo del servicio de Acueducto y Alcantarillado registró un incremento de $90.910 en el cuarto trimestre de 2018.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS
VIGENCIAS 2017 Y 2018

SERVICIO	CONSUMO VIGENCIA 2017	CONSUMO VIGENCIA 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	29.493.130	26.613.739	-2.879.391	-9,8%
Gas	0	0	0	
Acueducto y Alcantarillado	851.540	1.454.906	603.366	70,9%
Aseo	3.199.690	1.717.315	-1.482.375	-46,3%
TOTALES	**33.544.360**	**29.785.960**	**-3.758.400**	**-11,2%**

FUENTE: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al efectuar la comparación de las dos vigencias de análisis se observa una disminución en el consumo total de los servicios públicos de $3.758.400 equivalentes al 11.2%, lo que se justifica principalmente en el comportamiento del servicio de energía que disminuyó en forma consolidada el 9.8%, resultado de las campañas realizadas a través del PIGA para racionalizar su uso.

4.7 Gastos en Inmuebles, Mejoras y Mantenimientos

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS EN MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

CONCEPTO	VALOR PAGADO TRIMESTRE OCT. - DIC. 2017	VALOR PAGADO TRIMESTRE OCT. - DIC. 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos bienes inmuebles - rubro funcionamiento		0	0	
Gastos bienes inmuebles - rubro inversión		11.900.000	11.900.000	
Mantenimiento Locativo	21.627.005	16.414.145	-5.212.860	-24,1%
Arrendamiento de inmuebles	0	0	0	
TOTALES	**21.627.005**	**28.314.145**	**6.687.140**	**30,9%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Respecto al gasto en mantenimiento locativo, se destaca un aumento de $6.687.140 frente al mismo trimestre del año anterior, originado principalmente porque en el rubro de Gastos bienes inmuebles - rubro inversión se refleja el pago de $11.900.000 al contrato No. 342 de 2018, mediante el cual se realizó un diagnóstico del sistema de iluminación para las áreas donde funciona la SDP.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO GASTOS EN MANTENIMIENTO LOCATIVO
VIGENCIAS 2017 Y 2018

CONCEPTO	VALOR PAGADO VIGENCIA 2017	VALOR PAGADO VIGENCIA 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos bienes inmuebles - rubro funcionamiento	0	0	0	
Gastos bienes inmuebles - rubro inversión	0	55.007.769	55.007.769	
Mantenimiento Locativo	40.594.328	78.738.314	38.143.986	94,0%
Arrendamiento de inmuebles	806.812.719	853.108.000	46.295.281	5,7%
TOTALES	**847.407.047**	**986.854.083**	**139.447.036**	**16,5%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al efectuar la comparación anual de este tipo de gasto se observó su incremento respecto al 2017 en $139.447.036, derivado del comportamiento del rubro arrendamiento de inmuebles que corresponde al concepto con mayor participación en este gasto, el cual presenta un aumento de $46.295.281 por la suscripción del contrato 144 de 2018 para el arrendamiento del inmueble dónde funciona el archivo central de la entidad.

Respecto al gasto de bienes inmuebles refleja los pagos realizados en el 2018 en la adecuación de la sala de juntas del despacho de la SDP a través del Proyecto de Inversión 986, contratos 339 de 2017 ($27.999.999) y 288 de 2018 ($15.107.770); así como, la cancelación del contrato 342 de 2018 ($11.900.000), como se comentó en el análisis trimestral de este concepto.

4.8 Caja Menor

La SDP expidió la Resolución No. 134 del 30 de enero de 2018 "*Por medio de la cual se constituye una Caja Menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la Vigencia fiscal 2018, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma*", la cual se creó para la atención de los gastos urgentes, imprevistos, inaplazables, imprescindibles y necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad, en el artículo 2º de la mencionada Resolución se definió que los recursos se deben ejecutar de acuerdo a los conceptos de gastos autorizados para lo siguiente: "*..., entre otros: transporte para trámites ante las diferentes entidades del orden nacional, departamental o municipal y del sector privado; fotocopias urgentes, autenticaciones de los documentos, papelería y útiles que requiera la entidad que no existan en el almacén; mantenimiento y reparaciones; conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles, suscripción y servicio de televisión por cable, y en general todos aquellos gastos generales, necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.*

...Parágrafo se podrán realizar gastos en alimentación con cargo a la Caja Menor - Gastos Generales, cuando se realicen reuniones de trabajo que se extiendan de la jornada ordinaria y en las cuales esté presente el Secretario Distrital de Planeación y éste los autorice..."

De igual manera, en el artículo 15, se definieron las siguientes Prohibiciones:

"*...No se podrán realizar con los fondos de la Caja Menor las siguientes operaciones:*
15.1 Adquirir elementos cuya existencia esté comprobada en el almacén o depósito de la Entidad. 15.2 Fraccionar compras de un mismo elemento y/o servicio.
15.3 Realizar desembolsos para sufragar gastos con destino a órganos diferentes de su propia organización.
15.4 Reconocer y pagar gastos por conceptos de servicios personales y las contribuciones, que establece la ley sobre nómina, cesantías y pensiones. Se exceptúan de esta prohibición los servicios personales que por concepto de honorarios se deben reconocer y pagar a los auxiliares de la justicia que actúan en los diferentes procesos judiciales, de cobro coactivo y administrativo, de conformidad con las competencias de las respectivas entidades establecidas para tal fin.
15.5 Cambiar cheques o efectuar préstamos.
15.6 Efectuar pagos por la adquisición de bienes servicios que se encuentren previstos en el plan de contratación..."

Además, la entidad cuenta con el procedimiento A-PD-199 Manejo de Caja Menor Versión 1, aprobado mediante acta de mejoramiento 75 de abril 13 de 2018, el cual pertenece al Proceso de Recursos Físicos y Servicios Generales (A-CA-004) como guía para el desarrollo de dicha labor.

También se destaca que El/la ordenador del gasto y el/la responsable del manejo de la Caja Menor de la Secretaría se encuentran amparados por una póliza de manejo que asegura el 100% del monto establecido y mensualmente la Dirección de Gestión Financiera lleva a cabo arqueos, para corroborar el adecuado manejo de los recursos asignados, de los cuales queda evidencia en el Formato A-FO-202 "*Acta de Arqueo de Caja Menor – Gastos Generales*".

Para la vigencia fiscal 2018, la Caja Menor de la SDP se constituyó por $52.800.000, monto igual al autorizado en el año 2017.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO CAJA MENOR
CUARTO TRIMESTRE DE 2017 Y 2018

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ASIGNACIÓN MENSUAL	MONTO MAX. A EJECUTAR EN EL MES	TRIMESTRE OCT. - DIC. 2017	TRIMESTRE OCT. - DIC. 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Gastos de Computador	9.900.000	900.000	630.000	965.400	904.400	-61.000	-6,3%
Materiales y Suministros	11.000.000	1.000.000	700.000	671.800	0	-671.800	-100,0%
Gastos de transporte y comunicación	11.000.000	1.000.000	700.000	487.700	1.172.400	684.700	140,4%
Impresos y Publicaciones	8.800.000	800.000	560.000	640.000	0	-640.000	-100,0%
Mantenimiento Entidad	9.900.000	900.000	630.000	620.109	0	-620.109	-100,0%
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.200.000	200.000	140.000	32.368	59.976	27.608	85,3%
TOTALES	**52.800.000**	**4.800.000**	**3.360.000**	**3.417.377**	**2.136.776**	**-1.280.601**	**-37,5%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Del cuadro anterior, se destaca que los gastos efectuados por Caja Menor en el cuarto trimestre de 2018, sumaron $2.136.776 que comparados con lo consumido en el cuarto trimestre del año anterior revelan una disminución del 37.5%, equivalente a $1.280.601.

Los pagos del cuarto trimestre de 2018, se distribuyeron principalmente en los rubros gastos de transporte y comunicación con una participación del 54.9% y gastos de computador con el 42.3% del total cancelado.

El consumo de gastos de transporte y comunicación, se relaciona con el pago de cuentas de cobro y pago de peaje, entre otros.

El consumo de gastos de computador en el trimestre de estudio se originó en las compras de cuatro (4) Certificados Digitales para el Subsecretario Corporativo, la Directora de Gestión Financiera, la Directora de Planeación y el Contador de la entidad.

Por último, es de indicar que el consumo del cuarto trimestre de 2018 representa el 21.2% del monto máximo a ejecutar en dicho período ($10.080.000) y el 4.0% del presupuesto total aprobado ($52.800.000) para la vigencia en estudio.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
COMPARATIVO CAJA MENOR
VIGENCIAS 2017 Y 2018

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	ASIGNACIÓN MENSUAL	MONTO MAX. A EJECUTAR EN EL MES	TOTAL 2017	TOTAL 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Gastos de Computador	9.900.000	900.000	630.000	2.258.600	1.905.200	-353.400	-15,6%
Materiales y Suministros	11.000.000	1.000.000	700.000	2.222.679	800.021	-1.422.658	-64,0%
Gastos de transporte y comunicación	11.000.000	1.000.000	700.000	1.708.200	2.469.300	761.100	44,6%
Impresos y Publicaciones	8.800.000	800.000	560.000	1.270.974	1.277.858	6.884	0,5%
Mantenimiento Entidad	9.900.000	900.000	630.000	1.240.959	1.170.704	-70.255	-5,7%
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.200.000	200.000	140.000	214.452	202.908	-11.544	-5,4%
TOTALES	**52.800.000**	**4.800.000**	**3.360.000**	**8.915.864**	**7.826.991**	**-1.089.873**	**-12,2%**

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Al comparar lo ejecutado en forma anual consolidada por concepto de Caja Menor se destaca una disminución de $1.089.873 respecto al consumo de 2017, equivalente al 12.2%, generada por el descenso en la utilización de los rubros detallados, en razón a que la ejecución promedio del total de la Caja Menor frente al presupuesto aprobado pasó de 16.9% en el 2017 a 14.8% en el 2018, lo que señala el control que posee la entidad respecto a estos gastos.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 FORTALEZAS

Durante el cuarto trimestre del 2018, se mantuvo en general el cumplimiento de la ejecución de gastos bajo la premisa de austeridad del gasto público por parte de la SDP, observando las disposiciones legales generales y la reglamentación que regulan la materia; los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias del funcionamiento y prestación del servicio, los que van acorde a las asignaciones presupuestales autorizadas para la vigencia.

En términos generales las variaciones presentadas se soportan en la dinámica propia de la entidad y aseguran el ejercicio de la función pública.

Se destaca que algunos rubros de los analizados presentan variaciones importantes, especialmente en los siguientes casos:

Gastos de Personal y Servicios Personales: Al efectuar la comparación del comportamiento de los rubros Gastos de Personal y Servicios Personales frente al cuarto trimestre del año anterior, se observa un incremento total de $301.559.216 equivalente al 5.2%, generado por el del rubro de Nómina en el cuarto trimestre de la vigencia en estudio, dada su magnitud y aumento en términos absolutos de $352.118.112, que refleja entre otras, el pago de prestaciones sociales como la prima de navidad.

Al confrontar las dos vigencias se determinó un incremento del 7.7% en el 2018 frente al 2017, derivado del aumento de $1.742.483.256 del rubro de la nómina, producto principalmente del ajuste anual del 5.39% en la vigencia de análisis, el cual fue aprobado por acuerdo laboral.

Impresos y Publicaciones: este gasto presentó un crecimiento consolidado respecto al mismo trimestre del año anterior de $41.011.683, resultado del aumento del gasto en Materiales y Suministros por el

desembolso de $15.559.128 para adquirir elementos y útiles de oficina y papelería (contrato 375 de 2018). Así como, el pago de $56.861.956 para el suministro de insumos de cómputo y plotter (contrato 289 de 2018)

Es importante precisar, que pese a que la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental no reporta gasto por concepto de Publicaciones de avisos de prensa, la SDP a través del Proyecto 986 "*Gestión Integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación*" suscribió los contratos 373 el 28 de diciembre de 2017 por un monto de $4.000.000 y 284[8] de 2018 por un monto de $20.000.000 para desarrollar esta actividad.

De igual manera, la entidad posee suscripciones al Libro Electrónico Estatuto de la Contratación Estatal en Colombia[9] y para acceder en línea a la versión digital de las publicaciones de Legis – Multilegis, a la Revista Semana y a los periódicos El Tiempo y El Espectador[10], las cuales fueron realizadas a través del rubro Impresos y Publicaciones.

En el cuarto trimestre de 2018 por medio del rubro Impresos y Publicaciones se renovaron las suscripciones anuales a los periódicos La República, El Tiempo, El Espectador y la revista Semana, así como, se realizó la suscripción a la Herramienta Jurídica vLex.

Al realizar la comparación anual, se determinó un incremento consolidado de 8.3% en el 2018 de los Gastos en Impresos y Publicaciones derivado principalmente del comportamiento del rubro Materiales y Suministros, el cual reportó un aumento de $97.531.137, que son generados por la compra de elementos y útiles de oficina y papelería para todas las dependencias de la Secretaría, así como, al suministro de insumos de cómputo y plotter.

Consumo de Gasolina: El parque automotor se utiliza para atender las necesidades misionales y ocasionales que debe cumplir la Secretaría. En el cuarto trimestre de 2018 se determinó un incremento en el consumo total de gasolina por valor de $1.421.976.6, que equivale al 7.3%, resultado principalmente del aumento del consumo de los vehículos OLM917, OLM918 y OLM919; que entraron a operar en la segunda quincena del mes de diciembre de 2017.

De la comparación anual se resalta el incremento en el consumo consolidado de combustible del parque automotor de la Secretaría respecto a la vigencia 2017 en $9.776.289.4, originado principalmente en el aumento del precio del combustible que paso de 8.889/galón en el mes de diciembre de 2017 a 9.133/galón en el mes de diciembre de 2018. Además, en el 2018 hubo una mayor movilidad de los vehículos de la entidad en cumplimiento de las actividades misionales.

Contratación por Prestación de Servicios: se observó un incremento en forma consolidada del 806.8% (equivalente a $15.921.846.739) frente al Cuarto Trimestre de 2017, resultado principalmente, del aumento de la contratación suscrita por el proyecto de inversión 984 en $15.637.722.914.

De igual manera, se destaca que el rubro de Gastos de Computador presentó un aumento en la celebración de esta modalidad de contratación, por un valor de $471.479.119, frente al cuarto trimestre del año anterior.

---

[8] con el objeto de "*Publicación de avisos de prensa, requeridos por la SDP, para la divulgación e información institucional, de normas, participación, consultas y actos administrativos*".

[9] En el primer trimestre de 2018, se celebró la adición No. 1 y Prórroga No.1 al contrato 79 de 2015

[10] Suscripciones realizadas en agosto y septiembre de 2017

Con relación a la contratación de prestación de servicios con recursos de regalías también indica un crecimiento de 283.9%, equivalente a $496.6000.000 al final de la vigencia 2018.

Al analizar el comportamiento de la contratación de prestación de servicios en forma anual, se destaca un incremento en el 2018 de $19.830.598.001 que corresponden al 102.2%, producto del aumento generalizado de esta modalidad de contratación en la vigencia de análisis, especialmente de gastos en proyectos de inversión por un monto de $17.660.974.890, que equivalen al 120.4% de lo ejecutado en el año anterior. Este comportamiento se debe a la celeridad en la ejecución del Plan de Desarrollo de la entidad porque la actual administración de Bogotá, se encuentra a un año de culminar su gestión.

Con relación a la contratación de prestación de servicios efectuada con recursos de regalías se observa que frente al año anterior creció su ejecución en $1.826.704.000, equivalente al 195.7%.

5.2 DEBILIDADES

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIÓNES SUSCEPTIBLE DE MEJORA			
De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.			
	DECRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	**Numeral del Informe**	**RESPONSABLE**
1			
2			
3			
4			
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS.

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRITICAS

***LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS**, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.*

Definiciones:

- ***Condición:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.*
- ***Criterios:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).*
- ***Causa:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).*
- ***Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).*

	Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCI-DENCIA SI o NO
1									
2									
3									
4									

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoria	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder	NIDIA CANO SÁNCHEZ	04/02/2019	13/02/2019
Auditor			
Auditor			

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

Con Copia:

1. Subsecretario de Gestión Corporativa — Dr. Ciro González Ramírez
2. Director de Recursos Físicos y Gestión Documental — Dr. Javier Alfonso Santos Pacheco
3. Directora de Gestión Financiera — Dra. Luz Dary Arévalo Salamanca
4. Director de Gestión Humana — Dr. Luis Eduardo Sandoval Isdith
5. Director de Gestión Contractual — Dr. Juan Carlos Salina Ricaurte
6. Directora de Planeación — Dra. Nancy Elizabeth Moreno Segura